

Maestros del Derecho Penal

Director: Gonzalo D. Fernández - Coordinador: Gustavo E. Aboso

27

Sergio Politoff Lifschitz

**LOS ELEMENTOS
SUBJETIVOS
DEL TIPO LEGAL**

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

ÍNDICE

Presentación por Gonzalo D. Fernández
Prólogo por Álvaro Bunster

XI
XXIII

Capítulo I DESARROLLO DEL DEBATE EN TORNO A LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO LEGAL

1. Importancia de las reflexiones de Carrara sobre la significación del <i>fin</i> del agente en la especialidad de los delitos	1
2. La doctrina alemana sobre los elementos subjetivos del injusto. Contribución fundamental de Hegler, Mayer y Mezger. Recepción favorable en Alemania	3
3. Las impugnaciones de Beling y Goldschmidt (Todavía en la ciencia penal alemana). Otras posiciones críticas. Resonancia del asunto en el pensamiento finalista	23
4. Aportación de la literatura jurídica en lengua española (Jiménez de Asúa, Soler, Finzi y otros). Mérito decisivo de la obra de Núñez	32
5. El debate sobre el tema: a) en Italia; escasa fortuna de esta teoría. Criterios de Bettoli, de Grispigni y de Musotto. La noción de causa del delito en Carnelutti. Las investigaciones de Piacenza. b) en Francia; ausencia de una posición sistemática	39

Capítulo II LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS Y LA TEORÍA DEL INJUSTO

1. Necesidad de distinguir entre elementos subjetivos del tipo legal y elementos subjetivos del injusto (de su exclusión)	47
2. Antijuridicidad y justificación. Elementos subjetivos en la exclusión de la ilicitud. Alusión al debate planteado (<i>animus defendendi</i> , etc.)	49
3. El injusto tipificado. Relaciones entre ilicitud y tipicidad. Los elementos subjetivos del tipo legal son algo más que meras características del injusto	57

Capítulo III CULPABILIDAD Y MOMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO

1. Crítica a la concepción ambivalente (Mezger, Bettoli, Antón Oneca)	61
2. Los elementos subjetivos del tipo legal y la culpabilidad. La teoría del dolo específico. Objeciones	66
3. Alcance de los factores intelectivo y afectivo del dolo respecto del tipo. Examen de la aparente contradicción afirmada por Beling y Soler	72
4. Elementos subjetivos del tipo y presunción de dolo	75
5. La teoría finalista de la acción y la concepción del dolo como elemento del tipo	76

Capítulo IV LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS EN LA ESTRUCTURA DEL TIPO LEGAL

1. Tipos normales y anormales. Los elementos subjetivos en el ámbito de la acción típica. Misión de estos elementos en la integración y diferenciación de los tipos singulares. Exclusión de las menciones pleonásticas a la culpabilidad	81
2. Reservas sobre la conveniencia de una clasificación	86
3. Los motivos y la tipicidad. ¿Es siempre la motivación un problema de culpabilidad?	90
4. El conocimiento de ciertas circunstancias: posibilidad de una simple alusión tautológica al dolo o de la exigencia de una determinada forma de culpabilidad. La teoría de los hechos psíquicos cualificantes del sujeto activo (Grispigni). Hipótesis en que el conocimiento reclamado por la ley, en cuanto presupuesta situación psíquica, traduce la presencia de un elemento subjetivo del tipo	95
5. Exclusión de los datos subjetivos que sirven como medio de prueba de la dirección objetiva de la conducta	102
6. Los delitos de resultado cortado y los delitos imperfectos de dos actos	103

7. Los llamados delitos de expresión	106
8. Los delitos de tendencia	112
9. La dirección del ánimo en la tentativa	114
10. Importancia teórica y práctica de los elementos subjetivos del tipo	116

Capítulo V
LA DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS
SUBJETIVOS DEL TIPO LEGAL: UN PROBLEMA
DE LA PARTE ESPECIAL
(Alusión a algunas hipótesis significativas)

1. Observación preliminar. Objeto de este capítulo	127
2. El <i>animus iniuriandi</i> y los delitos contra el honor. El debate en la doctrina italiana (crítica a la concepción de un dolo de peligro). Afirmación de esta exigencia subjetiva en la doctrina y jurisprudencia chilenas	128
3. El ánimo de lucro. Problemas que suscita en el hurto y en la estafa	138
4. El <i>animus rem sibi habendi</i> como elemento subjetivo del tipo en los delitos de apropiación	147
5. Los delitos sexuales. Delitos de tendencia lasciva y delitos de ultraje al pudor	147

BIBLIOGRAFÍA

151